

Manizales, 27 de febrero de 2023

**DOCTORA
ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0124 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de prestación de servicios N° 0124 de 2023 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA DE TRIBUTACIÓN EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS SA ESP, INCLUYENDO EL ANÁLISIS Y LA PROYECCIÓN DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS GRAVABLES 2022 Y 2023** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **ORFILIA DUQUE RAMÍREZ** y del cual usted fue designada como supervisora.

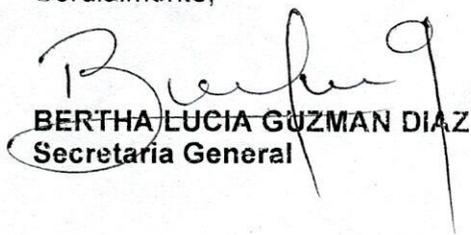
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula decimo primera del presente contrato, donde usted, ha sido designada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaría General